PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 26 noviembre 2024

Señor
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5852112**
Instructor G20 - Coordinador Académico
Coordinación de Formación Profesional CDATTG
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes NOVIEMBRE del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5852112 del año 2024

YURI JOHANA ROJAS GÓMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.120.575.169 de San José de Guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Seis Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Un Pesos Mcte ($46.739.371).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos M/cte ($4.465.545) cada uno, c) Un Ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de Dos Millones Ochenta y Tres Mil Novecientos Veintiún Pesos M/cte. ($2.083.921).

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual de los programas de formación regular, de la red administrativa y financiera y en el área temática administrativa, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral y lineamientos institucionales, según programación realizada por el Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico Del Guaviare.

Obligaciones Especificas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Impartir formación en los programas: - 2923580. Tecnólogo en Gestión Empresarial - 2879272. Técnico en Recreación. - 3123879. Tecnólogo en Gestión Empresarial	SofiaPlus: Instructor-Gestión de tiempos-Apoyo a la formación. Actividades de aprendizaje. Plataformas Teams Registros de asistencia Registro Fotográfico
2	Realizar la planeación pedagógica del proyecto formativo de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento ejecución profesional integral dejando evidencia oportuna de los documentos generados de esta actividad (matriz de correlación de competencias, planeación pedagógica del proyecto formativo, proyecto formativo, guías de aprendizaje, materiales de estudio, instrumentos de evaluación) previo al desarrollo de la formación.	Planeación pedagógica, actividades con el equipo ejecutor de los programas asignados. Elaborar Guías de aprendizaje de los programas: - 2923580. Tecnólogo en Gestión Empresarial - 2879272. Técnico en Recreación. - 3123879. Tecnólogo en Gestión Empresarial	Coordinación académica. SHAREPOINT: L1_ PROGRAMACIÓN_ INSTRUCTORES SOFIA PLUS
3	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje,	Apoyar el proceso de desarrollo curricular de Programa Tecnólogo en Gestión Empresarial	Coordinación académica. Guías de Aprendizaje

	productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.		
8	Realizar el alistamiento del proceso formativo de forma oportuna, verificando condiciones de ambiente, materiales de formación, tecnología necesaria para aplicar las metodologías y estrategias establecidas en la planeación pedagógica del proyecto formativo y desarrollo curricular	Alistamiento de la formación profesional integral	Lista de Asistencia Registro Fotográfico Actividades de aprendizaje.
13	Implementar la investigación aplicada como una estrategia dentro de la formación por proyectos en la que se vinculen los aprendices asignados de los programas de formación tecnológica a los semilleros de investigación presentado productos de investigación generados de la orientación de la formación.	Apoyar el desarrollo de las actividades de gestión, ejecución y control de los componentes técnicos y científicos exigidas para el desarrollo del proyecto de I+D+i SGPS-13001-2024	Acta de Inicio del Proyecto Registro Fotográfico Marco lógico Actas de reunión
18	Realizar la gestión del proceso formativo utilizado las herramientas tecnológicas el LMS zajuna, plataforma senasofiaplus, plataforma COMPROMISO, y la suite de office 365 como SharePoint donde se hará seguimiento al proceso formativo	Gestión del proceso formativo de los programas: - 2923580. Tecnólogo en Gestión Empresarial - 2879272. Técnico en Recreación. - 3123879. Tecnólogo en Gestión Empresarial	Coordinación académica. ZAJUNA SOFIA PLUS Sharepoint
28	Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión	Apoyar el proceso de Visita para apertura de nuevo programa de formación	Coordinación académica. Registro fotográfico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los No. 7946431111 - 7949625251 de las planillas por Nuevo SOI, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Cordialmente,

YURI JOHANA ROJAS GÓMEZ
Contratista
C.C. No. 1.120.575.169 de SJG.

Recibí a satisfacción:

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5852112**
Instructor G20 - Coordinador Académico
Coordinación de Formación Profesional CDATTG